



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Tucumán 1946 - Tel: 054-376-4434344 - Fax: 054-376-4427519 INT: 161
N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina

2019 - "Año de la Exportación"



POSADAS, 08 ABR 2019

VISTO: Que el sábado 06 de abril se cumplen seis (6) años del femicidio de Lucía Maidana, estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

CONSIDERANDO:

QUE, el femicidio de esta estudiante ha conmovido y movilizado a toda la comunidad Educativa de la FHyCS.

Que, a seis (6) años de sucedido el crimen, el mismo sigue pendiente de resolución por lo que cabe manifestarse exigiendo justicia y el esclarecimiento del hecho.

QUE, el lunes 08 de abril del corriente se realizará una marcha hasta el Juzgado de Instrucción N°2 bajo la consigna "Justicia por Lucía".

QUE, es necesario hacer extensiva la invitación a participar de este evento a toda la comunidad educativa de la FHyCS.

QUE, el Consejo Directivo en su sesión N° 624, realizada el jueves 04 de abril de 2019, trató y aprobó el tema por unanimidad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la convocatoria a la marcha por motivo de los seis (6) años del femicidio de Lucía Maidana, a realizarle el lunes 08 de abril del corriente a partir de las 8hs.

ARTICULO 2°.- RECOMENDAR a los docentes que dictan clases el día lunes en los horarios que tendrá lugar la marcha, levanten las actividades y/o discutan en las aulas las implicancias del caso.

ARTICULO 3°.- JUSTIFICAR las inasistencias de docentes, no docentes, y estudiantes que participen de la marcha.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, COMUNICAR, y cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION HCD N°

022

LMB
JRS
CAG


Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones